70.892.100-9 Demandante: Rut: Administración Central

Dirección Unidad de Compra: CORP.MUNICIPAL GABRIEL Demandante:

GONZALEZ VIDELA DE LA

**SEREN** 

Fecha Envio OC. : 09-08-2024 15:51:08 Teléfono: 56-51-2544160

> Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1276532-77-AG24

SEÑOR (ES) : ANTONIO PUGA S.A.

80.764.900-0 **RUT** 

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA:** Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1276532-65-COT24

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 10-08-2024

**DIRECCION DE ENVIO FACTURA:** Ánima de Diego 550 La Serena Región de Coquimbo **DIRECCION DE DESPACHO:** Ánima de Diego 550 La Serena Región de Coquimbo

**METODO DE DESPACHO:** Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101905	Avisos en prensa impresa	2 Unidad	Aviso en periódico impresión papel, difusión regional, tamaño 10x2, blanco y negro, para el día sábado 10 de agosto. Aviso en periódico impresión papel, difusión regional, tamaño 10x2, blanco y negro, para el día lunes 12 de agosto.		55.113,00	0,00	0,00	110.226
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	3	110.226
					Dcto.	\$	3	0
					Cargo	s \$	3	0
					Subtot	al \$	5	110.226
					19% IV	′A \$	3	20.943
					Total	\$	3	131.169

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-07-001-007-

000 del sistema CAS Chile.

**Fuente Financiamento:** 215-22-07-001-007-000

**Observaciones:** 

Orden de Compra codigo: 1276532-77-AG24 dirigida a ANTONIO PUGA S.A.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html